

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **175**

Fecha Estado: 10/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190034500	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	AMANDA OREJUELA VILLAMIZAR	Auto pone en conocimiento Requiere – Acepta Renuncia poder – reconoce personería	09/11/2023		
05001400301320190047800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS FARID RUIZ HOYOS	Auto pone en conocimiento Revoca poder, reconoce personería Ordena oficial EPS	09/11/2023		
05001400301320190106500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	SANDRA MILENA CIRO POSADA	Auto ordena oficial Pone en conocimiento la situación a la demandada María del Socoro Posada, ordena oficial a Colpensiones el cese de retenciones	09/11/2023		
05001400301320190113900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAVIER DARIO USUGA SANTA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto requiere Requiere, incorpora y nombra liquidador	09/11/2023		
05001400301320200003300	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GARCIA	RICARDO ANDRES VILLEGAS CASTAÑO	Auto pone en conocimiento No accede al emplazamiento – requiere demandante	09/11/2023		
05001400301320200003300	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GARCIA	RICARDO ANDRES VILLEGAS CASTAÑO	Auto decreta secuestro Decreta Secuestro - Comisiona – ordena citar acreedor hipotecario- pone en conocimiento – toma nota remanentes	09/11/2023		
05001400301320200069600	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	NELSON DAVID BOLIVAR ARDILA	Auto requiere Requiere previo a entregar dineros	09/11/2023		
05001400301320210026400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA URIBE CASAS	Auto requiere Incorpora y requiere notifique a la parte demandante so pena de desistimiento tácito	09/11/2023		
05001400301320210026400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA URIBE CASAS	Auto requiere Incorpora y requiere cajero pagador	09/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210112900	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FRANCK ERICK HIGUITA GARCIA	Auto termina proceso Ordena Oficiar	09/11/2023		
05001400301320210125500	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	RODRIGO DE JESUS DURANGO FORONDA	Auto pone en conocimiento Reasume poder Reconoce personería	09/11/2023		
05001400301320210125500	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	RODRIGO DE JESUS DURANGO FORONDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento respuestas	09/11/2023		
05001400301320220029000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	LUISA FERNANDA ALVAREZ PINZÓN	Auto requiere Requiere Previo a tener por notificado	09/11/2023		
05001400301320220029000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	LUISA FERNANDA ALVAREZ PINZÓN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora Respuestas	09/11/2023		
05001400301320220053500	Ejecutivo Singular	TH INGENIERAS SAS	ATTICA DESING GROUP SAS	Auto inadmite demanda Repone la providencia del 31 de enero de 2023. Inadmite y Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	09/11/2023		
05001400301320220109400	Verbal Sumario	MARIA LUCERO BETANCUR SERNA	OMAR DE JESUS GAVIRIA FRANCO	Auto rechaza demanda no haberse cumplido con los requisitos exigidos	09/11/2023		
05001400301320220133400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SIERRA MORENA PH	SEBASTIAN AVENDAÑO MARIN	Auto inadmite demanda CONCEDE a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	09/11/2023		
05001400301320220133600	Ejecutivo Singular	VISTA INMOBILIARIA S.A.S	JORGE ALBERTO LOPERA BETANCUR	Auto inadmite demanda Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	09/11/2023		
05001400301320220134500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN SEBASTIAN P.H.	NUR DEL CARMEN LAGARES NARVAEZ	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	09/11/2023		
05001400301320230002200	Verbal	ROSA ELVIRA BORJA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto decide recurso No repone auto – concede apelación	09/11/2023		
05001400301320230012200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN GUILLERMO ESCUDERO BENJUMEA	MARIA BERTHA BENJUMEA DE ESCUDERO	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	09/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230083300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	RAFAEL ANTONIO SARCO VILLANUEVA	Auto ordena seguir adelante ejecucion remite el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto), para que continúen con el conocimiento del mismo.	09/11/2023		
05001400301320230083300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	RAFAEL ANTONIO SARCO VILLANUEVA	Auto declara en firme liquidación de costas	09/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIO (A)